

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.979.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE VIAJES Y SERVICIOS DE AUTOPISTA (SAVISA)

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las once horas de la mañana, en el domicilio social situado en La Jonquera, carretera N-II, kilómetro 776, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

La Jonquera a 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.966.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE ARRECIFE DE LANZAROTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Arrecife de Lanzarote, S. A.», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el edificio de Usuarios de la Autoridad Portuaria de Puerto de Arrecife de Lanzarote, el día 14 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 15 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y del informe de gestión presentado por el Administrador.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social de la compañía.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Arrecife de Lanzarote, 15 de mayo de 2001.—El Administrador único, Luis Hernández Pérez.—26.033.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DEL ROSARIO DE FUERTEVENTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto del Rosario de Fuerteventura, S. A.», de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el edificio de Usuarios de la Autoridad Portuaria de Puerto del Rosario, el día 14 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 15 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y del informe de gestión presentado por el Administrador.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social de la compañía.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Puerto del Rosario, 15 de mayo de 2001.—El Administrador único, Luis Hernández Pérez.—26.032.

SOCIÉTÉ CENTRALE IMMOBILIÈRE DE LA CAISSE DES DÉPÔTS ESPAGNE, S. A.

En la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de la sociedad, celebrada el día 11 de mayo de 2001, se adoptó, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la cuantía de 312.646,05 euros, esto es, desde 1.200.146,05 euros hasta 887.500 euros, mediante disminución a 10 euros del valor nominal de 13,522772 euros hasta este momento correspondiente a cada una de las 88.750 acciones en circulación, con la finalidad —en cuanto a 305.861,81 euros— de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, y en cuanto a los restantes 6.784,24 euros, de incrementar la reserva legal hasta la cifra de 22.959,86 euros, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Establecer un plazo de tres meses para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.052.

SOFORT GESTIÓN S. I. M. C. A. V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las 12,00 horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Marta Miralles de Imperial Vicente.—26.082.

STAMP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta extraordinaria

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Stamp Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de la entidad, la cual se celebrará en el domicilio social de la misma, en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y en caso de no haber quórum se celebrará la misma en segunda convocatoria y en el mismo domicilio y hora el día 14 de junio de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración. Elección de cargos.

Segundo.—Ratificación y aprobación de la gestión del órgano de administración, las cuentas anuales, informe de gestión y Balances correspondiente a los ejercicios 1998-1999.

Tercero.—Estudio y, en su caso, aprobación de las reformas a realizar y obras realizadas.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del órgano de Administración, las cuentas anuales, Balance de pérdidas y ganancias, informe de gestión del ejercicio 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores socios que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, toda la documentación de los puntos a tratar se encuentra a su disposición en las oficinas de la entidad, en